INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año 2015, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 21/15 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DBS/OBS/ N° 507/2015 de fecha 04 de Diciembre de 2015, la Ofic. de Coordinación dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informó que por Resolución C.A. N° 100-018/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015, se designa a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: El Sr. Luis Fernández, la Abog. Myrian Ocampos y el Lic. Diego Ramírez como Miembro Certificado, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; el Abog. Víctor Leiva, el Abog. Carlos Sanabria, el Abog. Edgar Giménez y el Abog. Julio Mongelòs, en representación de la Dirección Jurídica; el Sr. Blas Aguirre, la Sra. Marta Santacruz y el Sr Gustavo Hermosa, por la Dirección de Servicios Administrativos.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum PR/DSA/N° 1020/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, la Dirección de Servicios Administrativos, solicita el llamado a Licitación para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS".**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 0143/2015 de fecha de 12 de febrero de 2015, informó que se ha incluido en el PAC 2015, con el ID N° **288971**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS".-**

Por Resolución N° 012-002/15 de fecha 05 de marzo de 2015, el Consejo de Administración resolvió: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS". Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/2015 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"** Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Que, el Dpto. de Licitaciones por Memorando DBS/DLI N° 0614/2015 de fecha de 22 de setiembre de 2015, solicitó anulación y reimpresión de CDP, así también la reprogramación del llamado teniendo en cuanta que la prestación de servicios será por un plazo de 24 (veinte y cuatro) meses, en atención a la Adenda 11 aprobada por el Consejo de Administración según Resolución N° 070-002/2015.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 01159/2015 de fecha de 30 de setiembre de 2015, solicitó que se ha incluido en el PAC 2015, con el ID N° **288971**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS",** un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 4.100.750.000 (Guaraníes cuatro mil cien millones setecientos cincuenta mil). Cabe mencionar que la contratación es Plurianual siendo el monto total a contratar de Gs. 98.418.000.000 (Guaranies noventa y ocho mil cuatrocientos diez y ocho millones).

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 291/15 de fecha 14 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN N° 21/15 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL**

Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myrian Ocampos Estigarribia

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009993/15 de fecha 08 de octubre de 2015, informó que el pedido afecta al **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**, de los programas 1 y 2, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1727/2015 de fecha 08 de octubre de 2015, con un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 4.100.750.000 (Guaraníes cuatro mil cien millones setecientos cincuenta mil). Cabe mencionar que la contratación es Plurianual siendo el monto total a contratar de Gs. 98.418.000.000 (Guaranies noventa y ocho mil cuatrocientos diez y ocho millones), y que afectará los ejercicios 2016 y 2017, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 075/15 de fecha 04 de diciembre de 2015, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. POTI Servicio Integral de Limpieza – Alberto Palumbo Zaldívar. – RUC 295953-4: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 97.047.932.856.- (Guaraníes noventa y siete mil cuarenta y siete millones novecientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y seis) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 3.100.000.000 (Guaraníes tres mil cien millones) **Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003008.0000, Cuenta con 2 (dos) endosos.- Total de hojas foliadas: 931 (novecientos treinta y uno).**
2. SEGE S.R.L. – RUC 80010414-5: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 14.652.540.516.- (Guaraníes catorce mil seiscientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta mil quinientos diez y seis) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) **Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.0016.14516.- Total de hojas foliadas: 440 (cuatrocientos cuarenta).**
3. ZAYR Y ASOCIADOS – Oscar Osvaldo Zaracho Méndez. – RUC 1.808.229-7: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 14.523.772.392.- (Guaraníes catorce mil quinientos veinte y tres millones setecientos setenta y dos mil trescientos noventa y dos) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) **Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.017473.0000.- Cuenta con 01 (un) endoso.- Total de hojas foliadas: 746 (setecientos cuarenta y seis).**
4. CEVIMA SA. – RUC **80030180-3**: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 33.088.823.628.- (Guaraníes treinta y tres mil ochenta y ocho millones ochocientos veinte y tres mil seiscientos veinte y ocho) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 1.350.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones) **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0006755/0000. Cuenta con 4 (cuatro) endosos.- Total de hojas foliadas: 265 (doscientos sesenta y cinco).**

5. OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

ZAYR Y ASOCIADOS – Oscar Osvaldo Zaracho Méndez.
Representante – Magdalena Rojas Benítez.

-Las firmas POTI de Alberto Palumbo y SEGE SRL cotizan en la planilla auxiliar N° 3 en los Ítems de Preaviso e Indemnización un valor muy por debajo de lo establecido en los Artículos 87, 90, 91 del Código Laboral. Se deja expresa constancia, por los fines que hubiera lugar que los derechos de los trabajadores consagrados en el código laboral son irrenunciables y cualquier emisión al respecto es causal de nulidad o eliminación del oferente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Julio César Moriconi
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Myriam Ocampos Estigarribia

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183

- Además la firma SEGE en la planilla auxiliar N° 1, Lote 3, Ítem 1, cotiza para trabajo de 8 horas diarias un salario por debajo de lo establecido como mínimo legal vigente. Así mismo menciona que con respecto al trabajo nocturno cotiza en su planilla auxiliar N° 1 un monto muy por debajo a lo establecido en el Artículo 197 del Código Laboral.

-Con respecto a la firma Poti solicito que sean verificados los pagos por domingos y feriados cotizado en la planilla auxiliar N° 1, teniendo en cuenta que el cálculo establecido en dichos conceptos no se ajusta a lo estipulado en el Código Laboral.

-Así también solicito investigar y en caso afirmativo desestimar la oferta de la firma POTI por encontrarse comprendido entre la prohibiciones y limitaciones del Art. 40 Inc. a), atendiendo a que el propietario Sr. Alberto Palumbo posee un grado de parentesco específicamente de tercer grado con el Sr. José Martí Palumbo que es asesor jurídico del IPS, ya que sentó postura en licitaciones anteriores con respecto a casos similares, concretamente en la LPN 110/09.

Descargo de la Comisión Evaluadora:

- Se ha verificado los importes cotizados por las firmas POTI de Alberto Palumbo y SEGE SRL, constatándose que el cálculo realizado por ambas empresas se ajustan a lo estipulado en el Código Laboral, teniendo en cuenta que el porcentaje de las indemnizaciones se calculan en base a la antigüedad de cada personal, por consiguiente el porcentaje es variable.

- En las Bases y Condiciones del presente llamado se establece que la prestación del servicio sea en forma mensual, por lo tanto todo oferente participante debe cotizar en dicho sentido, sin embargo en el cálculo de la oferta de la empresa SEGE SRL, se constata que cotiza un monto inferior al salario mínimo legal establecido.

- El comité ha verificado la planilla auxiliar N°1 de la empresa POTI, constatando que dicha empresa se ajusta al formato establecido en el PBC, Así mismo cabe resaltar que el cálculo utilizado por el comité consta en el punto 11 del presente informe.

- En relación a la observación realizada por la empresa, en el acta de apertura de ofertas, sobre el incumplimiento de las prohibiciones del Art. 40 inc. a) para presentar ofertas ante el Instituto de Previsión Social por parte de la firma Poti de Alberto Palumbo, debido al parentesco existente entre el propietario de la citada firma y un funcionario del Instituto, es parecer de la Comisión cuanto sigue:
El funcionario José Martín Palumbo Arámbulo, es pariente consanguíneo de tercer grado del propietario de la empresa Poti, Alberto Palumbo, sin embargo, el inc. a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, prohíbe la presentación de ofertas a parientes de funcionarios, cuando dichos funcionarios intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, considerando que el citado funcionario no cumple funciones en la UOC (Dirección de Gestión de Bienes y Servicios), ni tampoco en la Dirección de Servicios Administrativos (unidad requirente del servicio), por ende, no interviene en la elaboración del pedido, como tampoco en la confección del PBC, ni en la evaluación de las ofertas.
De acuerdo al informe remitido por la Dirección de Recursos Humanos, el funcionario José Martín Palumbo Arámbulo, cumple la función de Asesor Principal del Consejero representante de la Feprinco, Econ. Luis Enrique Fleitas Bogarín, de dónde surge que el mismo no interviene en ninguna de las etapas correspondientes al procedimiento de contratación.
El artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, dispone que es la Máxima Autoridad de la Convocante la que debe resolver sobre la adjudicación, con base en el informe de evaluación, en este contexto tenemos que el Abg. Martín Palumbo Arámbulo no forma parte del órgano colegiado que funge de Máxima Autoridad del Instituto de Previsión Social, puesto que no es Miembro del Consejo de Administración ni, tampoco, forma parte de la comisión evaluadora, que debe elevar su informe que conforme a la ley, servirá de base para la adjudicación.

POTI de Alberto Palumbo.
Representante – Carmelo Lezcano.
-Las empresas (oferentes) CEVIMA SA, ZAIR cotizan insumos irrisorios no acordes a la realidad del servicio a ser prestado.

-La empresa CEVIMA SA, cotiza por debajo de lo establecido en el Código Laboral, la recarga de horas extras tanto para horarios mixtos y horarios nocturnos.

-Las empresas, ZAYR, CEVIMA y SEGE no cumplen con el punto establecido en la Sección II Inc. f)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Myrian Ocampos Estigarribia

-La empresa SEGE cotiza en el Lote 3 Ítem 13 al 16 como jornalero debiendo ser salario mínimo, no cotiza renta y cotiza de forma errónea tributos DNCP.

Descargo de la Comisión Evaluadora:
- Con relación a los precios irrisorios de los insumos en base a protestas anteriores concluidas por la DNCP, el citado órgano rector a sentado postura al respecto, manifestando que puede darse el caso de que el oferente realiza compras en grandes volúmenes directamente del fabricante de los insumos, por lo cual los precios de los mismos inclusive se encuentran por debajo del costo del mercado.

- El comité ha verificado la planilla auxiliar N°1 de la empresa, constatando que dicha empresa no se ajusta al formato establecido en el PBC, Así mismo cabe resaltar que el cálculo utilizado por el comité consta en el punto 11 del presente informe.

- Se ha verificado las carpetas ofertas de las empresas observadas, comprobándose que las mismas presentan las documentaciones requeridas en la sección II inc. f).

- En las Bases y Condiciones del presente llamado se establece que la prestación del servicio sea en forma mensual, por lo tanto todo oferente participante debe cotizar en dicho sentido, sin embargo luego de verificación exhaustiva de la oferta podemos concluir que la empresa SEGE SRL cotiza un monto inferior al salario mínimo legal establecido.

CEVIMA SA.
Representante – Ismael Catelle Llano
-La empresa SEGE SRL, en su formulario de oferta no hace mención a las aclaratorias, en su formulario de oferta no discrimina por lote. No discrimino su planilla de lista de precios por lote.

-La empresa POTI de Alberto Palumbo en su planilla auxiliar N° 3 no cotiza el Ítem de seguro, en ninguna ítem de ningún lote.

-Además, el dueño de POTI, posee un parentesco de 3er grado con el señor José Martin Palumbo Arambulo, Asesor Jurídico del Consejo de Administración de la Previsional, con C.I. N° 1.279.370. Solicitamos desestimar su oferta al igual que lo hicieron en el llamado LPN N° 110/09 del IPS contra la empresa SEGE SRL basado en la prohibiciones del Art. 40 Inc. a

Descargo de la Comisión Evaluadora:
- Se procedió a analizar el formulario de lista de precio presentado por la firma SEGE SRL y se ha constatado que la misma solo cotiza el lote N° 3 y desglosa los ítems correspondientes al citado lote.

- De acuerdo a la verificación técnica, se visualiza que la empresa POTI completo íntegramente la planilla auxiliar N° 3, desde el ítem 1 al 6, en base al PBC y al contrario de lo manifestado en observación.

- En relación a la observación realizada por las empresas Cevima SA, en el acta de apertura de ofertas, sobre el incumplimiento de las prohibiciones del Art. 40 inc. a) para presentar ofertas ante el Instituto de Previsión Social por parte de la firma Poti de Alberto Palumbo, debido al parentesco entre existente entre el propietario de la citada firma y un funcionario del Instituto, es parecer de la Comisión cuanto sigue:
El funcionario José Martín Palumbo Arámbulo, es pariente consanguíneo de tercer grado del propietario de la empresa Poti, Alberto Palumbo, sin embargo, el inc. a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, prohíbe la presentación de ofertas a parientes de funcionarios, cuando dichos funcionarios intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, considerando que el citado funcionario no cumple funciones en la UOC (Dirección de Gestión de Bienes y Servicios), ni tampoco en la Dirección de Servicios Administrativos (unidad requirente del servicio), por ende, no interviene en la elaboración del pedido, como tampoco en la confección del PBC, ni en la evaluación de las ofertas.
De acuerdo al informe remitido por la Dirección de Recursos Humanos, el funcionario José Martín Palumbo Arámbulo, cumple la función de Asesor Principal del Consejero representante de la Feprinco, Econ. Luis Enrique Fleitas Bogarín, de dónde surge que el mismo no interviene en ninguna de las etapas correspondientes al procedimiento de contratación.
El artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, dispone que es la Máxima Autoridad de la Convocante la que debe resolver sobre la adjudicación, con base en el informe de evaluación, en este contexto tenemos que el Abg. Martín Palumbo Arámbulo no forma parte del órgano colegiado que funge de Máxima Autoridad del Instituto de Previsión Social, puesto que no es Miembro del Consejo de Administración ni, tampoco, forma parte de la

6. INFORME JURIDICO

1 -POTI Servicio – Alberto Palumbo Zaldivar

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. –

2 -SEGE S.R.L.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. –

3-ZAYR Y ASOCIADOS – Oscar Osvaldo Zaracho Mendez

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. -

4) CEVIMA SA

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. –

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Empresas	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
POTI – Alberto Palumbo Zaldivar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ZAYR Y ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CEVIMA SA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 26.176

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myrian Ocampos Estigarribia

8. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES REALIZADAS.

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 07 de diciembre 2015 a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

POTI DE ALBERTO PALUMBO:

-Jorge Miguel Palumbo Chamorro.: C.I. 1604299
-Alberto Raúl Palumbo.: C.I. 295953

SEGE SRL:

-Carmen Ayala de Molinas.: C.I. 562402
-Ramón Duarte Britez: C.I. 846529
-Leslie Conrado Green Wood Ortega.: C.I. 187672

CEVIMA SA:

-Claudio Alberto Escobar Britez: C.I. 2014455
-Rita Sofia da Silva de Vázquez: C.I. 654.153

ZAYR Y ASOCIADOS:

-Oscar Osvaldo Zaracho Mendez: C.I. 1808229

Respuesta: La Oficia de Coordinación a través del correo electrónico de fecha 07 de diciembre de 2015 remite el reporte del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose que No forman parte del plantel de funcionarios permanentes ni personal contratado de la Institución de Previsión Social. Cabe mencionar que en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se visualiza que las citadas personas no cuentan con ningún vínculo en otro Organismo o Entidad del Estado.-

CEVIMA S.A: Por Nota DBS/DLI N° 650/15 de fecha 07/12/15 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó:

-Documentos que sustenten las observaciones realizadas, en relación a la firma Poti de Alberto Palumbo.-.

Respuesta: La misma presento fuera del plazo establecido la aclaración solicitada, conforme al art. 58 del decreto.

POTI de Alberto Palumbo: Por Nota DBS/DLI N° 648 de fecha 07/12/15 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó:
-Un informe en relación a la existencia y/o grado de parentesco del propietario de la Empresa Poti, de Alberto Palumbo con el funcionario del IPS el Abg. José Martin Palumbo Arambulo.(Asesor Jurídico del Consejo)-

Respuesta: Al respecto, confirmamos que José Martin Palumbo Arambulo es pariente de Alberto Palumbo. Sobre las manifestaciones vertidas en el acta de apertura de sobres de ofertas señaladas en vuestra Nota DBS/DLI N° 15 hacemos notar que para que se configure la posibilidad de presentar ofertas, los funcionarios públicos deben intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, en el presente caso, el Sr José Martin Palumbo no interviene en ninguna parte de procedimiento ni tiene acceso a ningún tipo de información que no sea de público conocimiento respecto al proceso de contratación.

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO MAT. 11.158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Myrian Ocampos Estigarribia

DRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE N° 1 - OFICINAS ADMINISTRATIVAS – ASUNCIÓN E INTERIOR											
EMPRESAS				POTI		CEVIMA		SEGE SRL		ZAYR Y ASOCIADOS	
igo de álogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
501-001	Edificio Anexo	Mes	24	23.796.134	571.107.216	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Edificio Caja Central	Mes	24	44.752.385	1.074.057.240	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal	Mes	24	18.320.679	439.696.296	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Departamento de Identificaciones	Mes	24	9.099.408	218.385.792	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Imprenta, Dirección, Carpintería.)	Mes	24	14.686.872	352.484.928	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Laboratorio –Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos, Control de Calidad)	Mes	24	14.798.882	355.173.168	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Departamento Transporte	Mes	24	6.137.661	147.303.864	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Avda. Brasil (-Archivo Secretaria General)	Mes	24	11.557.110	277.370.640	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Dirección Administración de Jubilaciones	Mes	24	6.137.661	147.303.864	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)	Mes	24	39.326.418	943.834.032	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Edificio Renta Palma	Mes	24	23.460.104	563.042.496	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Call Center	Mes	24	14.236.592	341.678.208	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Centro De Estudios Estratégicos de la Seguridad Social	Mes	24	8.875.388	213.009.312	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Depósito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)	Mes	24	6.137.661	147.303.864	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Hogar Taller (Caja Central)	Mes	24	6.137.661	147.303.864	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Caacupé	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Hernandarias	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Pilar	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Hohenau	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Encarnación	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Puerto Rosario	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Ciudad del Este	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa San Estanislao	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Coronel Oviedo	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Villarrica	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Concepción	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Pedro Juan Caballero	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa San Juan Bautista Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Muriel Ocampos Estigarribia

Blas Aguirre G. Jefe Sección Limpieza Dirección de Servicios Administrativos

Víctor Luna Gómez ABOGADO - MAT. 11.158 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

501-001	Oficina Regional Administrativa Caazapá	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa San Ignacio Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Caaguazú	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Ayolas	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Salto del Guairá	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Santa Rita	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Carapeguá	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Oficina Regional Administrativa Curuguaty	Mes	24	2.940.693	70.576.632	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					7.491.740.688						

MONTO REFERENCIAL LOTE 1	7.504.800.000

% DE VARIACION
0%

LOTE N° 2 - HOSPITAL CENTRAL

EMPRESAS				POTI		CEVIMA		SEGE SRL		ZAYR Y ASOCIADOS	
go de Álogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
501-001	Hospital Central	Mes	24	1.604.399.194	38.505.580.656	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Unidad de Terapia Intensiva	Mes	24	146.362.329	3.512.695.896	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central	Mes	24	195.858.767	4.700.610.408	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					46.718.886.960						

MONTO REFERENCIAL LOTE 2	47.040.000.000

% DE VARIACION
-1%

LOTE N° 3 - HOSPITALES AREA CENTRAL

EMPRESAS				CEVIMA		POTI		ZAYR Y ASOCIADOS		SEGE SRL	
de o	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
001	Departamento de Administración de Suministros Médicos	Mes	24	17.643.607	423.446.568	24.244.174	581.860.176	23.668.057	568.033.368	33.883.956	813.214.944
001	Hospital Geriátrico	Mes	24	85.414.487	2.049.947.688	120.919.345	2.902.064.280	118.829.498	2.851.907.952	120.517.332	2.892.415.968
001	Hospital de Luque	Mes	24	50.308.633	1.207.407.192	65.857.518	1.580.580.432	70.111.293	1.682.671.032	83.763.822	2.010.331.728
001	Centro de Medicina Física y Rehabilitación	Mes	24	10.771.584	258.518.016	15.802.263	379.254.312	12.344.139	296.259.336	19.164.721	459.953.304
001	Centro Odontológico	Mes	24	16.359.169	392.620.056	22.939.903	550.557.672	18.695.658	448.695.792	28.918.788	694.050.912
001	Clínica Periférica Boquerón	Mes	24	26.896.124	645.506.976	33.889.869	813.356.856	37.528.690	900.688.560	45.547.003	1.093.128.072

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Aguirre G., Jefe
Sección Limpieza
Dirección de Servicios Administrativos

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Myrian Ocampos Estigarribi

-001	Clínica Periférica Ingavi	Mes	24	33.389.129	801.339.096	43.613.598	1.046.726.352	46.564.981	1.117.559.544	55.650.558	1.335.613.392
-001	Clínica Periférica 12 de Junio	Mes	24	26.896.124	645.506.976	33.889.869	813.356.856	37.528.690	900.688.560	44.817.255	1.075.614.120
-001	Clínica Periférica Nanawa	Mes	24	26.896.124	645.506.976	33.889.869	813.356.856	37.528.690	900.688.560	44.817.255	1.075.614.120
-001	Clínica Periférica Isla Poi	Mes	24	26.896.124	645.506.976	33.889.869	813.356.856	37.528.690	900.688.560	44.817.255	1.075.614.120
-001	Clínica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso)	Mes	24	26.896.124	645.506.976	33.889.869	813.356.856	37.528.690	900.688.560	44.817.255	1.075.614.120
-001	Servicio Psiquiátrico	Mes	24	5.589.243	134.141.832	7.108.080	170.593.920	6.452.326	154.855.824	9.874.833	236.995.992
-001	Programa de Salud (Santo Domingo)	Mes	24	4.386.972	105.287.328	6.697.711	160.745.064	5.992.619	143.822.856	8.483.122	203.594.928
-001	Unidad de Junta Médica	Mes	24	4.386.972	105.287.328	6.697.711	160.745.064	5.992.619	143.822.856	8.483.122	203.594.928
-001	Medicasa	Mes	24	4.386.972	105.287.328	6.697.711	160.745.064	5.992.619	143.822.856	8.483.122	203.594.928
-001	Departamento de Diligenciamiento de Órganos y Tejidos	Mes	24	4.386.972	105.287.328	6.697.711	160.745.064	5.992.619	143.822.856	8.483.122	203.594.928
					8.916.104.640		11.921.401.680		12.198.717.072		14.652.540.501

MONTO REFERENCIAL LOTE 3	12.148.800.000

% DE VARIACION	% DE VARIACION	% DE VARIACION	% DE VARIACION
-27%	-2%	9%	21%

LOTE Nº 4 - HOSPITALES AREA INTERIOR

EMPRESAS				CEVIMA		POTI		SEGE SRL		ZAYR Y ASOCIADOS	
o de ogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-001	Hospital Regional Pilar	Mes	24	33.489.818	803.755.632	44.430.850	1.066.340.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Encarnación	Mes	24	49.015.967	1.176.383.208	66.898.447	1.605.562.728	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Ciudad del Este	Mes	24	59.341.777	1.424.202.648	79.306.629	1.903.359.096	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Coronel Oviedo	Mes	24	39.411.225	945.869.400	52.753.218	1.266.077.232	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Villarrica	Mes	24	29.907.171	717.772.104	40.176.127	964.227.048	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Concepción	Mes	24	50.308.633	1.207.407.192	61.683.588	1.480.406.112	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Pedro Juan Caballero	Mes	24	33.389.129	801.339.096	42.503.352	1.020.080.448	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	29.907.171	717.772.104	38.238.775	917.730.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Benjamín Aceval	Mes	24	40.804.580	979.309.920	50.041.991	1.201.007.784	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Hospital Regional Ayolas	Mes	24	40.804.580	979.309.920	53.736.664	1.289.679.936	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria San Antonio	Mes	24	20.403.119	489.674.856	24.502.171	588.052.104	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Villeta	Mes	24	20.403.119	489.674.856	24.502.171	588.052.104	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Colonia Independencia	Mes	24	17.392.070	417.409.680	21.675.253	520.206.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Aguirre G. Jefe
Sección Limpieza
Dirección de Servicios Administrativos

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Carlos Sarabria Montiel
Abogado Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Antonio
D.R.R.H.H.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio César Mo

STITUTO DE PREVISION SOCIAL
Muriel Ocampos Estigarribia

1-001	Unidad Sanitaria Caazapá	Mes	24	26.896.124	645.506.976	31.873.689	764.968.536	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Caaguazú	Mes	24	25.502.769	612.066.456	30.996.974	743.927.376	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Presidente Franco	Mes	24	12.987.668	311.704.032	16.403.480	393.683.520	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Hernandarias	Mes	24	26.896.124	645.506.976	32.097.709	770.345.016	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Hohenau	Mes	24	20.403.119	489.674.856	23.942.121	574.610.904	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Horqueta	Mes	24	20.403.119	489.674.856	23.891.852	573.404.448	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria San Estanislao	Mes	24	20.403.119	489.674.856	23.942.121	574.610.904	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Iturbe	Mes	24	20.403.119	489.674.856	23.942.121	574.610.904	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Ypacarai	Mes	24	17.392.070	417.409.680	20.387.138	489.291.312	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria San Juan Bautista Misiones	Mes	24	6.494.663	155.871.912	8.919.952	214.078.848	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria San Ignacio Misiones	Mes	24	39.882.135	957.171.240	49.192.957	1.180.630.968	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Curuguaty	Mes	24	20.403.119	489.674.856	24.614.181	590.740.344	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Puerto Rosario	Mes	24	20.403.119	489.674.856	24.614.181	590.740.344	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Vallemí	Mes	24	12.516.758	300.402.192	15.917.906	382.029.744	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad Sanitaria Paraguarí	Mes	24	6.494.663	155.871.912	8.919.952	214.078.848	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Carapeguá	Mes	24	12.987.668	311.704.032	16.179.460	388.307.040	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Itaugua	Mes	24	9.505.710	228.137.040	12.026.894	288.645.456	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Caacupé	Mes	24	19.480.674	467.536.176	23.662.990	567.911.760	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Tebicuary	Mes	24	17.392.070	417.409.680	20.723.168	497.356.032	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Clínica Periférica Campo Vía Capiatá	Mes	24	34.311.574	823.477.776	39.524.339	948.584.136	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario San Bernardino	Mes	24	6.023.753	144.570.072	8.434.378	202.425.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Villa Hayes	Mes	24	17.392.070	417.409.680	20.947.188	502.732.512	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Minga Guazú	Mes	24	6.494.663	155.871.912	8.919.952	214.078.848	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Piquete Cué	Mes	24	9.505.710	228.137.040	12.026.894	288.645.456	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Capitán Bado	Mes	24	9.505.710	228.137.040	12.026.894	288.645.456	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario. Puente Kyjha	Mes	24	6.494.663	155.871.912	8.919.952	214.078.848	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Guarambaré	Mes	24	13.910.113	333.842.712	16.570.601	397.694.424	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Itacurubí del Rosario	Mes	24	6.023.753	144.570.072	8.434.378	202.425.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Puesto Sanitario Yuty	Mes	24	6.023.753	144.570.072	8.434.378	202.425.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ocampos Estigarribia
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sección Limpieza
Dirección de Servicios Administrativos

Víctor Leyva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Julio César Mongelós
Lcdo. Licitaciones

1-001	Puesto Sanitario San Juan Nepomuceno	Mes	24	6.023.753	144.570.072	8.434.378	202.425.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1-001	Unidad de Atención al Asegurado de ITA	Mes	24	6.023.753	144.570.072	8.434.378	202.425.072	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					22.779.826.488		28.651.339.008				

MONTO REFERENCIAL LOTE 4	29.372.400.000

% DE VARIACION
-22%

% DE VARIACION
-2%

LOTE 5 – RESERVA TÉCNICA – AREA DE SALUD CONTRATO ABIERTO

EMPRESAS						CEVIMA		POTI		SEGE SRL		ZAYR Y ASOCIADOS	
Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad de Personal		Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
				Minima	Máxima								
6111501-001	Establecimientos del Área de la Salud	Mes	24	10	20	69.644.625	1.671.471.000	94.356.855	2.264.564.520	96.877.305	2.325.055.320	NO COTIZA	NO COTIZA
							1.671.471.000		2.264.564.520		2.325.055.320		

MONTO REFERENCIAL LOTE 5	2.352.000.000

% DE VARIACION
-29%

% DE VARIACION
-4%

% DE VARIACION
-1%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Aquire G. Jefe
Sección Limpieza
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Myrian Ocampos Estigarribia

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO Mat. 11.158
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

10. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	POTI		CEVIMA SA		ZAYR Y ASOCIADOS		SEGE SRL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Otros Documentos indicados en los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales, (2012, 2013 y 2014).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Se deberá disponer de por lo menos el 50% (cincuenta) por ciento en calidad de dependientes del total del personal de los lotes ofertados y podrá ser verificado en la	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Lic. Julio César Monges
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

correspondiente a los últimos 6(seis) meses vencido de este llamado.-								
Certificado de Capacitación sobre "Gestión Integral de los residuos generados en los establecimientos de salud y afines basados en la Ley N° 3361/07 y su Decreto Reglamentario N° 6538/11" realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) dependiente del Ministerio de Salud, en un número de 20 personas del total del llamado ofertado. (Para oferentes que presenten ofertas para prestar servicios en cualquiera de los Hospitales, Clínicas Periféricas, Puestos Sanitarios, Unidades Sanitarias, Unidad básica de Atención al Asegurado del IPS).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán presentar la Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a presentar todos los certificados y constancias exigidos en el punto 2. Personal del contratista de las Especificaciones Técnicas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Haber facturado en servicios de limpieza e higienización en el mercado nacional a instituciones públicas o privadas durante los últimos 36 (treinta y seis) meses (2012 – 2013 – 2014), un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Presentar fotocopia de Contratos o Facturas).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar contratos que demuestren que se hallan capacitados para la ejecución de los servicios. Mínimo 1 (un) contrato y/o certificado por cada año de experiencia 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, de haber realizado servicios de limpieza con empresas publicas y/o privadas (corporativos) a las cuales ha prestado servicio de limpieza en los 5 (cinco) últimos años. Se exige que cada contrato haya empleado al menos 50 (cincuenta) trabajadores asignados y vigencia de 12 (doce) meses. Para acreditar esta experiencia se deberá presentar constancias y/o certificados donde se verifique cantidad de empleados y duración de contrato, sean estos emitidos por empresas privadas y/o Instituciones Públicas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Julio César Monges
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

Presentación de las planillas auxiliares del Pliego de Bases y Condiciones Standard de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, N° 1 Composición de los precios unitarios de la planilla de precios, N° 2 Tasa de Beneficios y gastos indirectos – BGI, N° 3 Composición de Cargas sociales, según los turnos correspondientes a los horarios de prestación del servicio del personal contratado.	Cumple		NO Cumple		Cumple		NO Cumple	
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de compromiso de presentar una vez adjudicado, y para la firma del contrato, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada por la que el Oferente se compromete que dentro de los primeros tres meses de la ejecución del Contrato capacitaran al 50% de los empleados que presten servicios en los lotes adjudicados en materia de "Acción inmediata, en caso de siniestros (Incendios) y Primeros Auxilios Al termino de la capacitación el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay deberá emitir el certificado por cada empleado capacitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Visita Técnica correspondiente al Lote 2 – Hospital Central o Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce el lugar cuyo servicio va ofertar.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Para el Lote 2, Hospital Central del Sub-suelo al 8° piso, los oferentes deberán presentar certificados, por lo menos 3 (tres), de haber realizado trabajos de limpieza e higienización en Hospitales con servicios de terapias, Unidades de Cuidados Intensivos, intermedios y quirófanos. El IPS se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de las documentaciones presentadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 50% del personal requerido en el total de cada lote ofertado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Compromiso de Cumplimiento con los parámetros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Abg. Julio César Monge
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

la Planilla Auxiliar N° 4. (Documento Formal)								
El oferente deberá presentar METODOLOGÍA DE TRABAJO, detallando todos los recursos a ser utilizados en el desarrollo del servicio ofertado, con las informaciones técnicas necesarias en caso de referirse al uso de máquinas, potencia, alcance y resultados, así como las cantidades y distribución de personal para los efectos. Dicha metodología será evaluada y analizada por el I.P.S.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Para el Lote N° 2 Hospital Central. Se deberá presentar una Declaración Jurada por la que se manifiesta contar en propiedad 1 (una) maquina desinfectante a vapor comprimido. No obstante, para la firma del Contrato se deberá presentar copia de la factura de compra.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POTI de Alberto Palumbo.

Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 1: Composición de los Precio Unitarios de la Planilla de Precios.
N° 2: Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos – BGI.
N° 3: Composiciones de Cagas Sociales.
N° 4: Insumos de Limpieza – Requisitos Exigidos.

CEVIMA SRL.

Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 2: Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos - BGI
N° 3: Composiciones de Cagas Sociales.
N° 4: Insumos de Limpieza – Requisitos Exigidos

No Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 1: Composición de los Precio Unitarios de la Planilla de Precios.

SEGE SRL

Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 2: Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos – BGI.
N° 3: Composiciones de Cagas Sociales.
N° 4: Insumos de Limpieza – Requisitos Exigidos.

No Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 1: Composición de los Precio Unitarios de la Planilla de Precios. Del Ítem 13 al Ítem 16, cotiza el salario como Jornal, debiendo ser cotizado por el salario mínimo vigente.
Supera la Disponibilidad el 21% del costo referencial del Lote 3.

ZAIR y ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez.

Cumple en la presentación de las planillas auxiliares en el Pliego de Bases y Condiciones:
N° 1: Composición de los Precio Unitarios de la Planilla de Precios.
N° 2: Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos - BGI
N° 3: Composiciones de Cagas Sociales.
N° 4: Insumos de Limpieza – Requisitos Exigidos.

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158

Téc. Myrian Ocampos Estigarribia

Planilla utilizado por la Comisión Evaluadora para el calculo salarial.

Salario Minimo Vigente		1.824.055
Jornal Diurno		60.802
Horario Diurno de 06:00 hs hasta 14:00 hs		
Salario Mensual Diurno		**1.824.055**
Horario Mixto de 14:00 hs a 22:00 hs		
Costo por Hora Diurna	1824055/30/8 =	7.600
Costo por Hora Nocturna	7600*30% = 2280 + 7600=	9.880
Costo x 6 hs. Diurna	6*7600=	45.600
Costo x 1,5 hs Nocturna	1,5*9880=	14.820
0,5 hora extra nocturna	4940+4940	9.880
Costo de Jornal Mixto		70.300
Salario Mensual Mixto	**70300*30**	**2.109.000**
Horario Nocturno de 14:00 hs a 22:00 hs		
Costo por Hora Nocturna	7600*30% = 2280 + 7600=	9.880
Costo por 7 Horas Nocturna	9880*7=	69.160
1 hora extra, adicionar el 100%	9880+9880	19.760
Costo de Jornal Nocturno		88.920
Salario Mensual Mixto	**88920*30**	**2.667.600**
Costo de Domingos y Feriados		
Promedio = 52 domingos anuales	52/12=	4,3
Mas promedio de 1 feriado por mes		1
Promedio de Domingos y Feriados en forma mensual		**5,3**
Horario Diurno		
Costo Mensual Diurno	**60802*5,3=**	**322.250**
Horario Mixto		
60,802/8=	7600*6=	45.600
	9880*1,5	14.820
Mas 0,5 horas extras nocturna	4940+4980	9.880
Costo Jornal Horario Mixto		70.300
Costo Mensual Mixto	**70300*5,3=**	**372.590**
Horario Nocturno		
60,802/8*30% =	9880*7	69.160
Mas 1 hora extra nocturna, corresponde adicionar el 100%	9880+9880	19.760
Costo Jornal Horario Nocturno		88.920
Costo Mensual Nocturno	**88920*5,3=**	**471.276**

12. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

	POTI		CEVIMA SA		ZAYR Y ASOCIADOS		SEGE SRL	
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Abog. Julio César Manuel
Tec. Myrian Ocampos Estigarribia

Otros Documentos indicados en los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales, (2012, 2013 y 2014).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Se deberá disponer de por lo menos el 50% (cincuenta) por ciento en calidad de dependientes del total del personal de los lotes ofertados y podrá ser verificado en la Planilla de Aporte al IPS correspondiente a los últimos 6(seis) meses vencido de este llamado.-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deben tener una antigüedad como mínimo de 60 (sesenta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza, demostrados en los estatutos Sociales, Actas de Asambleas, Actas de Directorios, en el momento de la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Capacitación sobre "Gestión Integral de los residuos generados en los establecimientos de salud y afines basados en la Ley N° 3361/07 y su Decreto Reglamentario N° 6538/11" realizado por el	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Mirian Ocampos Estigarribia

Carlos Sanabria Montie

oferente, la misma será certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) dependiente del Ministerio de Salud, en un número de 20 personas del total del llamado ofertado. (Para oferentes que presenten ofertas para prestar servicios en cualquiera de los Hospitales, Clínicas Periféricas, Puestos Sanitarios, Unidades Sanitarias, Unidad básica de Atención al Asegurado del IPS).								
Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán presentar la Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a presentar todos los certificados y constancias exigidos en el punto 2. Personal del contratista de las Especificaciones Técnicas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Haber facturado en servicios de limpieza e higienización en el mercado nacional a instituciones públicas o privadas durante los últimos 36 (treinta y seis) meses (2012 – 2013 – 2014), un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Presentar fotocopia de Contratos o Facturas).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar contratos que demuestren que se hallan capacitados para la ejecución de los servicios. Mínimo 1 (un) contrato y/o certificado por cada año de experiencia 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, de haber realizado servicios de limpieza con empresas publicas y/o privadas (corporativos) a las cuales ha prestado servicio de limpieza en los 5 (cinco) últimos años. Se exige que cada contrato haya empleado al menos 50 (cincuenta) trabajadores asignados y vigencia de 12 (doce) meses. Para acreditar esta experiencia se deberá presentar constancias y/o certificados donde se verifique cantidad de empleados y duración de contrato, sean estos emitidos por empresas privadas y/o Instituciones Públicas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentación de las planillas auxiliares del Pliego de Bases y Condiciones Standard de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, N° 1 Composición de los precios unitarios de la planilla de precios, N° 2 Tasa de Beneficios y gastos indirectos – BGI, N° 3 Composición de Cargas	Cumple		No Cumple		Cumple		No Cumple	

Dirección de Servicios Administrativos
Sección Compras
Jefe
Ahyo. Julio César Moriggi Sc

correspondientes a los horarios de prestación del servicio del personal contratado.								
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de compromiso de presentar una vez adjudicado, y para la firma del contrato, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia autenticada por Escribanía del Título de propiedad o del Contrato de alquiler de la oficina donde funciona la empresa, con no menos de 1(un) año de antigüedad.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada por la que el Oferente se compromete que dentro de los primeros tres meses de la ejecución del Contrato capacitaran al 50% de los empleados que presten servicios en los lotes adjudicados en materia de "Acción inmediata, en caso de siniestros (Incendios) y Primeros Auxilios Al termino de la capacitación el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay deberá emitir el certificado por cada empleado capacitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Visita Técnica correspondiente al Lote 2 – Hospital Central o Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce el lugar cuyo servicio va ofertar.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Para el Lote 2, Hospital Central del Sub-suelo al 8° piso, los oferentes deberán presentar certificados, por lo menos 3 (tres), de haber realizado trabajos de limpieza e higienización en Hospitales con servicios de terapias, Unidades de Cuidados Intensivos, intermedios y quirófanos. El IPS se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de las documentaciones presentadas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 50% del personal requerido en el total de cada lote ofertado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Compromiso de Cumplimiento con los parámetros exigidos para insumos, de acuerdo a la Planilla Auxiliar N° 4. (Documento Formal)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
El oferente deberá presentar								

detallando todos los recursos a ser utilizados en el desarrollo del servicio ofertado, con las informaciones técnicas necesarias en caso de referirse al uso de máquinas, potencia, alcance y resultados, así como las cantidades y distribución de personal para los efectos. Dicha metodología será evaluada y analizada por el I.P.S.								
Para el Lote N° 2 Hospital Central. Se deberá presentar una Declaración Jurada por la que se manifiesta contar en propiedad 1 (una) maquina desinfectante a vapor comprimido. No obstante, para la firma del Contrato se deberá presentar copia de la factura de compra.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

13. CAPACIDAD FINANCIERA:

POTI de Alberto Palumbo									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	28.192.232.526	32,43	39.762.226.689	12,18	38.104.293.013	6,19	16,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	869.346.272		3.263.259.296		6.158.237.104			
Endeudamient	Pasivo total	19.831.311.322	0,67	22.225.224.346	0,54	19.838.782.617	0,50	0,57	CUMPLE
	Activo total	29.714.621.460		41.518.681.551		40.035.117.241			
Rentabilidad	Utilidad Neta	788.281.199	0,10	1.234.796.325	0,08	896.182.465	0,06	0,08	CUMPLE
	Capital	7.717.307.828		15.717.307.828		15.800.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					38.104.293.013	31.946.055.909	14.557.189.928	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.158.237.104			
									97.047.932.856

CEVIMA S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.967.716.462	92,28	5.772.984.614	38,03	7.821.922.706	4,32	44,88	CUMPLE
	Pasivo corriente	53.833.580		151.801.295		1.811.735.278			
Endeudamient	Pasivo total	53.833.580	0,01	151.801.295	0,02	1.811.735.278	0,22	0,09	CUMPLE
	Activo total	5.202.778.377		6.106.413.944		8.163.988.164			
Rentabilidad	Utilidad Neta	10.870.955	0,00	760.942.095	0,15	391.271.645	0,08	0,08	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					7.821.922.706	6.010.187.428	4.963.323.544	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.811.735.278			
									33.088.823.628

SEGE S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.974.003.078	3,76	1.488.584.695	6,55	2.994.710.583	2,05	4,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	790.841.456		227.379.795		1.460.912.013			
Endeudamient	Pasivo total	1.826.128.655	0,55	250.139.422	0,13	1.460.912.013	0,40	0,36	CUMPLE
	Activo total	3.317.950.415		1.900.101.616		3.683.971.786			
Rentabilidad	Utilidad Neta	159.219.179	1,99	119.930.625	1,50	525.898.626	6,57	3,35	CUMPLE
	Capital	80.000.000		80.000.000		80.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.994.710.583	1.533.798.570	2.197.881.077	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.460.912.013			
									14.652.540.516

ZAIR y ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.336.428.891	1,37	6.818.896.265	2,57	7.815.784.619	3,36	2,43	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.163.350.189		2.655.431.755		2.323.806.579			
Endeudamient	Pasivo total	3.163.350.189	0,66	2.655.431.755	0,36	2.323.806.579	0,31	0,45	CUMPLE
	Activo total	4.777.840.308		7.396.438.085		8.334.220.272			
Rentabilidad	Utilidad Neta	612.072.237	0,62	1.204.255.765	1,22	1.241.560.683	1,25	1,03	CUMPLE
	Capital	990.856.959		990.856.959		990.856.959			
Capital Operativo	Activo corriente					7.815.784.619	5.491.978.040	2.178.565.859	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.323.806.579			
									14.523.772.392

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julian Ocampos Estigarribia

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de descalificar a las firmas CEVIMA SA y SEGE SRL, por no cumplir con la **Planilla Auxiliar N° 1 Composición de los Precio Unitarios de la Planilla de Precios**, y adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, a la empresa **POTI DE ALBERTO RAÚL PALUMBO**, en los Lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - OFICINAS ADMINISTRATIVAS – ASUNCIÓN E INTERIOR.

EMPRESAS					POTI	
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad de Meses**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	76111501-001	Edificio Anexo	Mes	24	23.796.134	571.107.216
2	76111501-001	Edificio Caja Central	Mes	24	44.752.385	1.074.057.240
3	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal	Mes	24	18.320.679	439.696.296
4	76111501-001	Departamento de Identificaciones	Mes	24	9.099.408	218.385.792
5	76111501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Imprenta, Dirección, Carpintería.)	Mes	24	14.686.872	352.484.928
6	76111501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Laboratorio –Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos, Control de Calidad)	Mes	24	14.798.882	355.173.168
7	76111501-001	Departamento Transporte	Mes	24	6.137.661	147.303.864
8	76111501-001	Oficina Avda. Brasil (-Archivo Secretaria General)	Mes	24	11.557.110	277.370.640
9	76111501-001	Oficina Dirección Administración de Jubilaciones	Mes	24	6.137.661	147.303.864
10	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)	Mes	24	39.326.418	943.834.032
11	76111501-001	Edificio Renta Palma	Mes	24	23.460.104	563.042.496
12	76111501-001	Oficina Call Center	Mes	24	14.236.592	341.678.208
13	76111501-001	Centro De Estudios Estratégicos de la Seguridad Social	Mes	24	8.875.388	213.009.312
14	76111501-001	Depósito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)	Mes	24	6.137.661	147.303.864
15	76111501-001	Hogar Taller (Caja Central)	Mes	24	6.137.661	147.303.864
16	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caacupé	Mes	24	2.940.693	70.576.632
17	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Hernandarias	Mes	24	2.940.693	70.576.632
18	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Pilar	Mes	24	2.940.693	70.576.632
19	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Hohenau	Mes	24	2.940.693	70.576.632
20	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Encarnación	Mes	24	2.940.693	70.576.632
21	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Puerto Rosario	Mes	24	2.940.693	70.576.632
22	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Ciudad del Este	Mes	24	2.940.693	70.576.632
23	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Estanislao	Mes	24	2.940.693	70.576.632
24	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Coronel Oviedo	Mes	24	2.940.693	70.576.632
25	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Villarrica	Mes	24	2.940.693	70.576.632
26	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Concepción	Mes	24	2.940.693	70.576.632
27	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Pedro Juan Caballero	Mes	24	2.940.693	70.576.632
28	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Juan Bautista Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632
29	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	2.940.693	70.576.632
30	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caazapá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
31	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Ignacio Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632
32	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caaguazú	Mes	24	2.940.693	70.576.632
33	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Ayolas	Mes	24	2.940.693	70.576.632
34	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Salto del Guairá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
35	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Santa Rita	Mes	24	2.940.693	70.576.632
36	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Carapeguá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
37	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Curuguaty	Mes	24	2.940.693	70.576.632
Monto Total del Lote 1 son Guaranies 7.491.740.688 (Gs Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Un Millones Setecientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Ocho) IVA Incluido.						**7.491.740.688**

Abog. Julio César Monges
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

LOTE Nº 2 - HOSPITAL CENTRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Hospital Central	Mes	24	1.604.399.194	38.505.580.656
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva	Mes	24	146.362.329	3.512.695.896
3	76111501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central	Mes	24	195.858.767	4.700.610.408
Monto Total del Lote 2 son Guaraníes 46.718.886.960 (Gs Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diez y Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Sesenta) IVA Incluido.-						**46.718.886.960**

LOTE Nº 3 - HOSPITALES AREA CENTRAL

EMPRESAS					POTI	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos	Mes	24	24.244.174	581.860.176
2	76111501-001	Hospital Geriátrico	Mes	24	120.919.345	2.902.064.280
3	76111501-001	Hospital de Luque	Mes	24	65.857.518	1.580.580.432
4	76111501-001	Centro de Medicina Física y Rehabilitación	Mes	24	15.802.263	379.254.312
5	76111501-001	Centro Odontológico	Mes	24	22.939.903	550.557.672
6	76111501-001	Clínica Periférica Boquerón	Mes	24	33.889.869	813.356.856
7	76111501-001	Clínica Periférica Ingavi	Mes	24	43.613.598	1.046.726.352
8	76111501-001	Clínica Periférica 12 de Junio	Mes	24	33.889.869	813.356.856
9	76111501-001	Clínica Periférica Nanawa	Mes	24	33.889.869	813.356.856
10	76111501-001	Clínica Periférica Isla Poi	Mes	24	33.889.869	813.356.856
11	76111501-001	Clínica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso)	Mes	24	33.889.869	813.356.856
12	76111501-001	Servicio Psiquiátrico	Mes	24	7.108.080	170.593.920
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo)	Mes	24	6.697.711	160.745.064
14	76111501-001	Unidad de Junta Médica	Mes	24	6.697.711	160.745.064
15	76111501-001	Medicasa	Mes	24	6.697.711	160.745.064
16	76111501-001	Departamento de Diligenciamiento de Órganos y Tejidos	Mes	24	6.697.711	160.745.064
Monto Total del Lote 3 son Guaraníes 11.921.401.680 (Gs Once Mil Novecientos Veinte y Un Millones Cuatrocientos Un Mil Seiscientos Ochenta) IVA Incluido.-						**11.921.401.680**

LOTE Nº 4 - HOSPITALES AREA INTERIOR.

EMPRESAS					POTI	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Hospital Regional Pilar	Mes	24	44.430.850	1.066.340.400
2	76111501-001	Hospital Regional Encarnación	Mes	24	66.898.447	1.605.562.728
3	76111501-001	Hospital Regional Ciudad del Este	Mes	24	79.306.629	1.903.359.096
4	76111501-001	Hospital Regional Coronel Oviedo	Mes	24	52.753.218	1.266.077.232
5	76111501-001	Hospital Regional Villarrica	Mes	24	40.176.127	964.227.048
6	76111501-001	Hospital Regional Concepción	Mes	24	61.683.588	1.480.406.112
7	76111501-001	Hospital Regional Pedro Juan Caballero	Mes	24	42.503.352	1.020.080.448
8	76111501-001	Hospital Regional San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	38.238.775	917.730.600
9	76111501-001	Hospital Regional Benjamín Aceval	Mes	24	50.041.991	1.201.007.784
10	76111501-001	Hospital Regional Ayolas	Mes	24	53.736.664	1.289.679.936
11	76111501-001	Unidad Sanitaria San Antonio	Mes	24	24.502.171	588.052.104
12	76111501-001	Unidad Sanitaria Villeta	Mes	24	24.502.171	588.052.104
13	76111501-001	Unidad Sanitaria Colonia Independencia	Mes	24	21.675.253	520.206.072
14	76111501-001	Unidad Sanitaria Caazapá	Mes	24	31.873.689	764.968.536

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Murgez Jr

16	76111501-001	Unidad Sanitaria Presidente Franco	Mes	24	16.403.480	393.683.520
17	76111501-001	Unidad Sanitaria Hernandarias	Mes	24	32.097.709	770.345.016
18	76111501-001	Unidad Sanitaria Hohenau	Mes	24	23.942.121	574.610.904
19	76111501-001	Unidad Sanitaria Horqueta	Mes	24	23.891.852	573.404.448
20	76111501-001	Unidad Sanitaria San Estanislao	Mes	24	23.942.121	574.610.904
21	76111501-001	Unidad Sanitaria Iturbe	Mes	24	23.942.121	574.610.904
22	76111501-001	Unidad Sanitaria Ypacarai	Mes	24	20.387.138	489.291.312
23	76111501-001	Unidad Sanitaria San Juan Bautista Misiones	Mes	24	8.919.952	214.078.848
24	76111501-001	Unidad Sanitaria San Ignacio Misiones	Mes	24	49.192.957	1.180.630.968
25	76111501-001	Unidad Sanitaria Curuguaty	Mes	24	24.614.181	590.740.344
26	76111501-001	Unidad Sanitaria Puerto Rosario	Mes	24	24.614.181	590.740.344
27	76111501-001	Unidad Sanitaria Vallemí	Mes	24	15.917.906	382.029.744
28	76111501-001	Unidad Sanitaria Paraguarí	Mes	24	8.919.952	214.078.848
29	76111501-001	Puesto Sanitario Carapeguá	Mes	24	16.179.460	388.307.040
30	76111501-001	Puesto Sanitario Itaugua	Mes	24	12.026.894	288.645.456
31	76111501-001	Puesto Sanitario Caacupé	Mes	24	23.662.990	567.911.760
32	76111501-001	Puesto Sanitario Tebicuary	Mes	24	20.723.168	497.356.032
33	76111501-001	Clínica Periférica Campo Vía Capiatá	Mes	24	39.524.339	948.584.136
34	76111501-001	Puesto Sanitario San Bernardino	Mes	24	8.434.378	202.425.072
35	76111501-001	Puesto Sanitario Villa Hayes	Mes	24	20.947.188	502.732.512
36	76111501-001	Puesto Sanitario Minga Guazú	Mes	24	8.919.952	214.078.848
37	76111501-001	Puesto Sanitario Piquete Cué	Mes	24	12.026.894	288.645.456
38	76111501-001	Puesto Sanitario Capitán Bado	Mes	24	12.026.894	288.645.456
39	76111501-001	Puesto Sanitario. Puente Kyjha	Mes	24	8.919.952	214.078.848
40	76111501-001	Puesto Sanitario Guarambaré	Mes	24	16.570.601	397.694.424
41	76111501-001	Puesto Sanitario Itacurubí del Rosario	Mes	24	8.434.378	202.425.072
42	76111501-001	Puesto Sanitario Yuty	Mes	24	8.434.378	202.425.072
43	76111501-001	Puesto Sanitario San Juan Nepomuceno	Mes	24	8.434.378	202.425.072
44	76111501-001	Unidad de Atención al Asegurado de ITA	Mes	24	8.434.378	202.425.072
Monto Total del Lote 4 son Guaranies 28.651.339.008 (Gs Veinte y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Ocho) IVA Incluido.-						**28.651.339.008**

LOTE 5 – RESERVA TÉCNICA – AREA DE SALUD CONTRATO ABIERTO

EMPRESAS							POTI	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad de Personal		Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
					Mínima	Máxima		
1	76111501-001	Establecimientos del Área de la Salud	Mes	24	10	20	94.356.855	2.264.564.520
Monto Total del Lote 5 son Guaranies 2.264.564.520.(Gs Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte) IVA Incluido.-								**2.264.564.520**

Monto Total Adjudicado a la Firma Poti de Alberto Palumbo en la LPN N° 21/15 IVA Incluido: **Gs. 97.047.932.856 (Guaranies Noventa y Siete Mil Cuarenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Seis).-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.758
DIRECCION JURIDICA - IPS

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Myrian Ocampos Estigarribia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Miranda

17. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Público.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Abog. Víctor Leiva
Dirección Jurídica

Abog. Edgar Giménez
Dirección Jurídica

Sr. Blas Aguirre
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Gustavo Hermosa
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Diego Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Carlos Sanabria Montiel
Abogado Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Carlos Sanabria
Dirección Jurídica

Abog. Julio Méntelos
Dirección Jurídica

Sra. Marta Santacruz
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Myrian Ocampos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Sr. Luis Fernández
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios